V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49150 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre información pública del proyecto denominado "Medidas contra el riesgo de desprendimientos en la carretera TF-11. Tramo María Jiménez-Cueva Bermeja. Santa Cruz de Tenerife".*

Por resolución de fecha 7 de agosto de 2017, se autoriza la incoación de expediente de información pública del proyecto de "Medidas contra el riesgo de desprendimientos en la carretera TF-11. Tramo María Jiménez-Cueva Bermeja. Santa Cruz de Tenerife", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A estos efectos se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOE, al objeto de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El proyecto objeto de la presente información pública estará de manifiesto en el Departamento de Infraestructura de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Avenida Francisco La Roche, n.º 49, 38001-Santa Cruz de Tenerife), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes. No obstante, para conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

El objeto del proyecto es definir y valorar las actuaciones necesarias para reducir los riesgos de los desprendimientos que se puedan originar en los taludes y laderas situadas junto al tramo de la carretera TF-11 comprendido entre los barrios de María Jiménez y Cueva Bermeja. De igual forma, se definen y valoran las actuaciones para proteger la Zona de Servicios Portuarios de Cueva Bermeja.

El ámbito de actuación abarca la ladera vertiente hacia el citado tramo de la carretera TF-11 así como las Zonas de Servicios Portuarios, afectados por problemas de desprendimientos.

Entre las actuaciones, dicho proyecto contempla la instalación de protecciones activas (mallas y redes de acero) que actúen como medio de contención en el área fuente de desprendimiento, así como protecciones pasivas (barreras dinámicas y barreras estáticas) que intercepten los posibles fragmentos que pudieran desprenderse en áreas inferiores.

El presupuesto de licitación de las obras a ejecutar asciende a la cantidad de 641.267,46 euros IGIC excluido.

En el Anejo n.º 7 del proyecto (Bienes y Derechos afectados), así como en el Informe de Necesidad de Ocupación Permanente y Temporal de Zonas afectadas que acompaña al proyecto, se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por las obras.

cve: BOE-B-2017-49150

Las alegaciones podrán presentarse en días hábiles de oficina, en horario de 8,00 a 14,00 horas, de forma presencial ante el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife o por cualquiera de los medios que, al efecto, determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de bienes afectados que no son titularidad de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife:

Ref. Catastral	Superficie a ocupar (m²)	Titularidad
38900A008003360000IU	37.189	D. LUIS DIAZ
38900A008003380000IW	5.840	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.
38900A008003370000IH	782	D. AGUSTÍN GONZÁLEZ ROSARIO
Parcela sin referencia catastral, entre las parcelas 38900A008003390000IA - 1025012CS8512N	1.374	

Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 2017.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A170060800-1

cve: BOE-B-2017-49150